

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A."**

1.- **Celebración de la Escritura:** La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 14 de septiembre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7673, de 17 de octubre de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 985, Tomo 109, de 1° de noviembre de 1978.

2.- **Comparecientes:** Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Carlos Guarderas Chiriboga, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía "URBANIZADORA LOS CHILLOS S.A."; Hans Fielsch, en su calidad de Gerente de esta misma Compañía; Fuad Dassum, Tomás Wright Durán Ballén, Carlos Manuel Cobo, Rodrigo Paz Delgado, Hernán Correa, Rodrigo Guarderas, doctor Camilo Gallegos Domínguez, Lastenia Apolo y doctor Iván Gallegos Domínguez, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Hans Fielsch que es alemán y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **Denominación:** La compañía se denomina "CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- **Domicilio:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5.- **Objeto Social:** El objeto social de la compañía es la promoción y fomento de actividades sociales, culturales y deportivas; la creación de centros sociales, culturales y deportivos, así como comprar, vender o adquirir a cualquier título bienes inmuebles, pudiendo asociarse a otras compañías constituidas o a constituirse; y, en general, toda clase de actos comerciales, civiles e industriales permitidos por la Ley, que tengan relación con el objeto social de la misma.

6.- **Capital Social:** El capital social de la compañía es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRETES, dividido en Setecientas acciones ordinarias y nominativas de SETENTA MIL SUCRETES cada una, numeradas del cero cero uno al setecientos, inclusive,

7.- **Integración de capital:** El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

En numerario	S/.	175.000.00
En especie		29'560.000.00
Por pagar		18'865.000.00

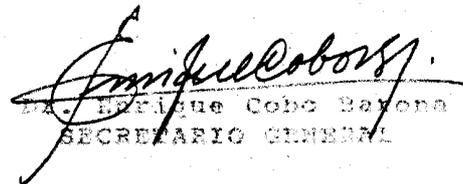
.../...

El aporte en especie efectuado por la compañía URBANIZADORA LOS CHILLOS S.A. consiste en un lote de terreno con una superficie aproximada de ciento cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados - con cincuenta y dos decímetros cuadrados, ubicado en la Urbanización Chillo Compañía, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui, con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, cuatrocientos doce metros con veinte centímetros, Avenida Nueva; SUR, ciento ochenta y dos metros y veinte y dos centímetros, en parte Fábrica Enkador; y con doscientos noventa y cinco metros y sesenta centímetros, varios propietarios, en otra parte; ESTE, cuatrocientos treinta y cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros, varios lotes; y, OESTE, en parte, - doscientos veinte y dos metros y noventa centímetros, varios lotes; y, en otra, ciento setenta y nueve metros y noventa centímetros, Fábrica Enkador.

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 NOV. 1978

  
Enrique Cobo Bayona  
SECRETARIO GENERAL



DJ-CA  
AEAM/MGG  
14-XI-78  
330